

ID DOCUMENTO: b75d5df6654a668a4f25018a079a04b6bca1713
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 8fQuX29dKk
Verificación código: https://sede.usal.es/web/guest/verifica



Al amparo de la Orden de 05 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se convocaron 05 contratos de investigadores posdoctorales.

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 20 de octubre de 2021, se resolvió la Convocatoria de 5 contratos de investigadores posdoctorales, en la que se nombraron adjudicatarios y suplentes a las plazas objeto de la convocatoria.

A fecha de hoy ha sido presentada y aceptada la renuncia a los contratos ref. SA0107P20 por parte de D. Pablo Cruz Hernández, por tanto corresponde el nombramiento del suplente que figura en la Resolución de la Universidad de Salamanca de 20 de octubre de 2021.

RESUELVO

La concesión de un contrato posdoctoral de la Junta de Castilla León ref. SA0107P20 a **D. Ángel Santamaría López**.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.
Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 21 de octubre de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

José Miguel Mateos Roco



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	21-10-2021 16:54:56

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21-10-2021 17:22:27

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1